

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1222 QUILLON, jueves 9 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1298
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1307

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO BIOSANO S.A.

RUT:88.597.500-3

LA SUMA DE \$:173.585 /

Y SON: CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR BIOSANO LABORATORIO S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	173.585		88597500-3	F-113699
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		173.585	88597500-3	C-0

1110304 Banco Corpbanca - Fondos !

173.585

173.585

FIRMA

PALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUN ADMINISTRADOR MUNICIPAL JEFE CHE WE THE ESUPUE NOMBRE Y FINANZ R.U.T.

epto, de

TOTALES :

EGRESO N° FECHA DE PAGO

TA. CTE.

RECIBI CONFORME